

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 64,981 SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 44 LTS. DE PETROLEO, VEHICULO PLACA PATENTE ZK-
 6555 (JUAN CARLOS RIVERAS LEON), SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 8186150, ADEMAS
 DE 53 LTS. DE PETROLEO PARA EL TRASLADO DE INTERNOS (BBHR-19), DIFERENCIA
 DE \$ 525.177 ES CANCELADA POR GESTION MUNICIPAL
 Fecha de Pago 18/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6037540	16/05/2011	64,981

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :119

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		64,981
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	64,981	
Totales		64,981	64,981

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	64,981	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		64,981
Totales		64,981	64,981



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad